

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15
			VERSIÓN	02
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			
			FECHA	03/04/2017
		PÁGINA	1 de 1	
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): MARLY JULIANA APELLIDOS: DIAZ REMOLINA

FACULTAD: FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

PLAN DE ESTUDIOS: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DIRECTOR:

NOMBRE(S): SANDRA JULIANA APELLIDOS: BAUTISTA RIVERA

TÍTULO DEL TRABAJO (PASANTÍAS): APOYO EN EL DISEÑO DOCUMENTAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA EMPRESA CÁMARA DE COMERCIO CÚCUTA.

RESUMEN

La falta de integración parcial de la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en relación con el sistema de gestión de calidad de la empresa Cámara de Comercio Cúcuta se convierte en una necesidad para abordar en este proyecto de pasantías. Por lo tanto, se estableció una metodología descriptiva con corte transversal (Inacio, 2019) que busca verificar la documentación y bibliografía requerida para el desarrollo documental. Se obtiene como resultados de las actividades planeadas; el instrumento diagnóstico que permite conocer cómo está la empresa en su proceso de integración del SG-SST con el SGC, desarrollando procedimientos, formatos e instrumentos requeridos para su integración y realizar actividades de promoción y prevención de la salud, mediante charlas educativas y capacitaciones con el fin generar una cultura de autocuidado en los trabajadores de la empresa. La integración de los sistemas de gestión en la empresa Cámara de Comercio Cúcuta, ayuda a utilizar los recursos con eficacia en la gestión y seguimiento de procesos integrados, evita duplicidades, reduce trabajos administrativos y reduce el tiempo a dedicar para mantener los sistemas de gestión.

PALABRAS CLAVES: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión de Calidad, Integración, Procedimientos, Formatos.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 54 PLANOS: ILUSTRACIONES: CD ROOM:

APOYO EN EL DISEÑO DOCUMENTAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON
EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA EMPRESA CÁMARA DE
COMERCIO CÚCUTA

PRESENTADO POR:

MARLY JULIANA DIAZ REMOLINA

CODIGO: 1810179

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CÚCUTA

2022

APOYO EN EL DISEÑO DOCUMENTAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON
EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA EMPRESA CÁMARA DE
COMERCIO CÚCUTA

PRESENTADO POR:

MARLY JULIANA DIAZ REMOLINA

CODIGO: 1810179

DIRECTOR

SANDRA JULIANA BAUTISTA RIVERA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÚCUTA

2022

ACTA DE SUSTENTACION

PASANTIA

FECHA: 21 de diciembre 2022

HORA: 8:50 am

LUGAR: Auditorio Facultad de Salud

PROGRAMA: Seguridad y Salud en el Trabajo

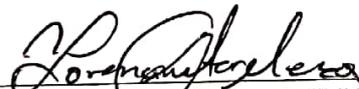
TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: "APOYO EN EL DISEÑO DOCUMENTAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA EMPRESA CÁMARA DE COMERCIO CÚCUTA"

JURADOS: QUINTERO MEZA YURI LORENA
SANDOVAL GOMEZ CAMILO ANDRES

DIRECTOR: BAUTISTA RIVERA SANDRA JULIANA

ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN	4,5
<u>MARLY JULIANA DIAZ REMOLINA</u>	<u>1810179</u>	APROBADO <input checked="" type="checkbox"/> NO APROBADO <input type="checkbox"/>	

FIRMA JURADOS:


QUINTERO MEZA YURI LORENA


SANDOVAL GOMEZ CAMILO ANDRES

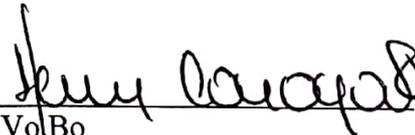

VolBo
Director Programa

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	7
1. Problema	9
1.1 Planteamiento Del Problema	9
1.2 Formulación Del Problema	10
2. Objetivos	11
2.1 Objetivo General	11
2.2 Objetivos Específicos	11
3. Delimitaciones	12
3.1 Delimitación Espacial	12
3.1.1 Organigrama	12
3.1.2 Misión	13
3.1.3 Visión	13
3.2 Delimitación Temporal	13
3.3 Delimitación Conceptual	13
4. Diseño Metodológico	17
4.1 Tipo De Proyecto	17
4.2 Actividades Metodología	17
4.2.1 Primera etapa	18
4.2.2 Segunda etapa	19
4.2.3 Tercera etapa	19
4.3 Cronograma de Actividades	21
4.3.1 Resultados	24
5. Presupuesto	25
6. Conclusiones	26
7. Recomendaciones	28
8. Bibliografía	29
Anexos	31

LISTA DE FIGURA

Figura 1. Organigrama..... 12

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Actividades de metodología.....	17
Tabla 2. Cronograma de Actividades.....	21
Tabla 3. Presupuesto	25

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Actividades asignadas por la empresa.....	31
Anexo B. Instrumento de integración de los sistemas de gestión	32
Anexo C. Programa de protección colectiva e individual.....	34
Anexo D. Procedimiento de protección colectiva e individual	35
Anexo E. Programa de trabajos de alto riesgo	36
Anexo F. Procedimiento de trabajos de alto riesgo	37
Anexo G. Procedimiento de estilo de vida saludable	38
Anexo H. Procedimiento de consumo de sustancias psicoactivas.....	39
Anexo I. Procedimiento para el seguimiento y vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores.....	40
Anexo J. Procedimiento gestión de peligro y peligro y control operacional	41
Anexo K. Instructivo de gestión de peligros y riesgo y control operacional	42
Anexo L. Procedimiento para la designación del responsable del SG-SST.....	43
Anexo M. Procedimiento para la verificación de las medidas de prevención y control por parte de los trabajadores.....	44
Anexo N. Lista de Verificación para el cumplimiento de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores.....	45
Anexo O. Charlas educativas	46
Anexo P. Capacitación desórdenes músculos esqueléticos en espalda.....	51
Anexo Q. Capacitación lactancia materna	52
Anexo R. Inspección orden y aseo.....	53
Anexo S. Matriz de indicadores.....	54

Introducción

En la actualidad nos vemos enfrentados a un proceso de integración y de globalización, en la cual la Seguridad y la Salud en el Trabajo y Calidad, son altamente necesarios en todos los niveles de las organizaciones. En este escenario, lograr el desarrollo de una fuerza sinérgica producto de la canalización de todas las operaciones, procedimientos y procesos, para complementar políticas y estructuras de los Sistemas de gestión, con un orden sistemático en sus procedimientos, basados en un enfoque hacia la mejora continua, para el desarrollo de la seguridad en las empresas. (Vicencio & Chavarría Hernández).

La empresa Cámara de Comercio de Cúcuta, entidad cuyo objetivo primordial es ser depositaria de la confianza pública (Cámara de Comercio de Cúcuta, s.f.) establece como necesidad, implementar la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en relación con el sistema de gestión de calidad, esto como resultado de la falta de integración documental de estos dos sistemas, Descrito esto, para llevar a cabo este proyecto se establece una metodología descriptiva con corte transversal (Prieto, 2013); se fundamenta en el análisis y observación para la recolección de la información pertinente con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados.

En el desarrollo del proyecto se dividió en la fase diagnóstica, en la cual se aplica un instrumento que permite conocer cómo está la empresa en su proceso de integración del SG-SST con el SGC, y así sucesivamente en la fase de ejecución, se obtiene como resultados los procedimientos, formatos e instructivos a desarrollar y la necesidad de la actualización de la matriz de indicadores del SG-SST, por último, en la fase de evaluación

se realizar las actividades de promoción y prevención de la salud de los trabajadores, mediante charlas educativas, capacitaciones y gimnasia laboral.

Las actividades desarrolladas son con el propósito de optimizar el proceso documental para la integración de los sistemas de gestión en la empresa, dado que ayuda a utilizar los recursos con eficacia y seguimiento de procesos integrados, evita duplicidades, reduce trabajos administrativos y reduce el tiempo a dedicar para mantener los sistemas de gestión.

1. Problema

1.1 Planteamiento Del Problema

La Cámara de Comercio de Cúcuta es una entidad autónoma, sin ánimo de lucro, integrada por las personas que ejercen el comercio (Industriales, Comerciantes, Agricultores, Ganaderos, etc.), cuyo objetivo primordial es ser depositaria de la confianza pública, correspondiéndole llevar el Registro Mercantil que es la más valiosa fuente de información para la vida de negocios en forma que resulte factor eficaz y positivo de organización de la actividad mercantil. (Cámara de Comercio de Cúcuta, s.f.)

La integración de Sistemas de Gestión de Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo es una herramienta que proporciona considerables beneficios en la implantación en cualquier organización, puesto que poseen varios puntos similares y parte de su documentación y actividades pueden gestionarse de manera común. Así se consiguen una serie de beneficios, entre los que destacan:

- Aumento de la eficacia y eficiencia en la gestión de los sistemas y en la consecución de los objetivos y las metas.
- Mejora de la capacidad de reacción de la organización frente a las nuevas necesidades o expectativas de las partes interesadas.
- Mayor eficiencia en la toma de decisiones por la dirección, al disponer de una visión global de los sistemas.
- Simplificación y reducción de la documentación y los registros (Manual común, procedimientos de gestión comunes, registros comunes, etc).

- Reducción de recursos y del tiempo empleado en la realización de los procesos integrados, lo que implica aumento de la competitividad y de la innovación.
- Mejora tanto de la comunicación interna como de la imagen externa, alcanzando mayor confianza de clientes y proveedores.
- Mejora de la percepción y de la involucración del personal en los sistemas de gestión, favoreciendo que toda la organización hable un único lenguaje de gestión.
- Eliminación de operaciones innecesarias.
- Disminución del periodo de implantación, pues será más corto que la suma de los períodos de implantación de los sistemas de forma secuencial. (Universitaria, 2017)

1.2 Formulación Del Problema

¿Cómo afecta la falta de integración del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en relación al Sistema de gestión de Calidad en la empresa Cámara de Comercio Cúcuta?

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Apoyar en el diseño documental para la integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el sistema de gestión de calidad en la empresa Cámara de Comercio Cúcuta.

2.2 Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico de la documentación existente para la integración del SG-SST con el SGC de la empresa Cámara de Comercio Cúcuta.
- Elaborar la documentación requerida de acuerdo al diagnóstico de los procesos del SG-SST acorde al SGC de la empresa Cámara de Comercio Cúcuta.
- Apoyar en la Implementación de los diferentes programas de promoción y prevención de la salud del trabajador que forman parte del SG-SST.

3. Delimitaciones

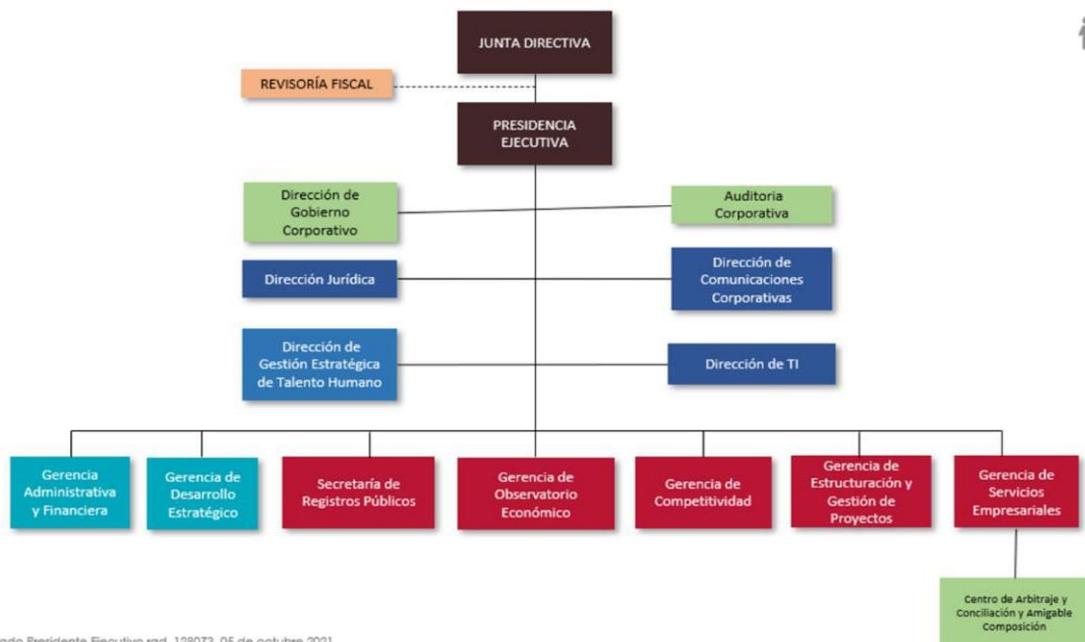
3.1 Delimitación Espacial

La Cámara de Comercio de Cúcuta es una entidad autónoma, sin ánimo de lucro, integrada por las personas que ejercen el comercio (Industriales, Comerciantes, Agricultores, Ganaderos, etc.), cuyo objetivo primordial es ser depositaria de la confianza pública, correspondiéndole llevar el Registro Mercantil que es la más valiosa fuente de información para la vida de negocios en forma que resulte factor eficaz y positivo de organización de la actividad mercantil.

La sede principal se encuentra ubicada en Calle 10 #4-38 Centro de Cúcuta, la Cámara de Comercio de Cúcuta cuenta con diferentes puntos de atención para comodidad de sus usuarios en Villa del Rosario, los Patios, Tibú y Chinácota.

3.1.1 Organigrama

Figura 1. Organigrama



3.1.2 Misión

Nuestro propósito es maximizar la generación de valor, como agentes de cambio, aliados del tejido empresarial, con innovación, transparencia y compromiso social.

3.1.3 Visión

Para el año 2028, seremos más que una cámara de comercio, integrando servicios que transforman retos en oportunidades para los empresarios de la región.

3.2 Delimitación Temporal

El proyecto de pasantías se llevó a cabo durante 3 meses desde el 1 de septiembre hasta el 2 de diciembre, cumplimiento con él con el horario designado por la encargada de seguridad y salud en el trabajo de la empresa 2:00 PM a 6:00 PM de lunes a viernes.

3.3 Delimitación Conceptual

Autorreporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo. (Ministerio del trabajo, 2015)

Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada. (Ministerio del trabajo, 2015)

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: Planificar, Hacer, Verificar, Actuar. (Ministerio del trabajo, 2015)

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora. (Ministerio del trabajo, 2015)

Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo. (Ministerio del trabajo, 2015)

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. (Ministerio del trabajo, 2015)

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización. (Ministerio del trabajo, 2015)

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. (Ministerio del trabajo, 2015)

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. (Ministerio del trabajo, 2015)

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores (Ministerio del trabajo, 2015)

Orden y Aseo: El trabajo son factores de gran importancia para la salud, la seguridad, la calidad de los productos y en general para la eficiencia del sistema productivo. También son factores esenciales para la convivencia social, tanto dentro del hogar como de nuestra comunidad. Como tal requieren de unos estándares claros de desempeño, un trabajo en equipo y de la participación responsable de todos. (ARL SURA, s.f.)

Seguridad y salud en el trabajo (SST). La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Ministerio del trabajo, 2015).

Gestión de Calidad: El enfoque gerencial de una organización, centrado en la calidad, basado en la participación de todos sus miembros y buscando el éxito a largo plazo a través de la satisfacción del cliente, y los beneficios para los miembros de la organización y para la sociedad. (PEÑA, 2012)

Procedimientos: Forma especificada de llevar a cabo una actividad o un proceso. (45001, 2018)

Requisito: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria. (45001, 2018).

Sistema de gestión: Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos. (45001, 2018)

Información documentada: Información que una organización tiene que controlar y mantener, y el medio que la contiene. (45001, 2018)

Proceso: Conjunto de actividades y recursos relacionados entre sí que transforman elementos entrantes en elementos salientes. (PEÑA, 2012)

Registro: Documentos que proporciona evidencia del cumplimiento del sistema; son permanentes, una vez elaborado permanece para siempre. (PEÑA, 2012)

Instructivo: Es una herramienta que describe de manera ordenada y clara los pasos a seguir para realizar una determinada acción o tarea. (González, 2021)

4. Diseño Metodológico

4.1 Tipo De Proyecto

En relación a las actividades realizadas en la Cámara de Comercio Cúcuta, se establece una metodología descriptiva con corte transversal, indica que va hacia la búsqueda, de aquellos aspectos que se desean conocer y de los que se pretenden obtener respuestas, describiendo y analizando sistemáticamente sus características (Prieto, 2013), por consiguiente, permite en el proyecto de pasantías realizar un análisis y observación de la documentación faltante para la integración del SG-SST con el SGC, estableciendo un plan de acción para abordar y fortalecer los procesos la integración que se está implementando en la Cámara De Comercio Cúcuta.

4.2 Actividades Metodología

Tabla 1. Actividades de metodología

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR
Realizar un diagnóstico de la documentación existente para la integración del SG-SST con el SGC de la empresa Cámara de Comercio Cúcuta.	Elaborar instrumento para realizar el diagnóstico	(Número de procesos integrados / Número total de procesos) x 100%
	Aplicación del instrumento	
	Consolidar y analizar la información establecida en el instrumento	
Elaborar la documentación requerida de acuerdo al diagnóstico de los procesos del SG-SST acorde al SGC de la empresa Cámara de Comercio Cúcuta	Crear los procedimientos, formatos e instructivos de acuerdo al diagnóstico de los procesos del SG-SST acorde al SGC de la empresa Cámara de Comercio Cúcuta.	(Número de documentación realizada / Número total de documentación Planeada) x 100%

	Recolección de la información requerida para realizar la medición de los indicadores del SG-SST	(Número de indicadores actualizados/ Número de indicadores del SG-SST) x 100%
	Realizar la medición de los indicadores establecidos en el SG-SST	
Apoyar en la Implementación de los diferentes programas de promoción y prevención de la salud de trabajador que forman parte del SG-SST	Inspección de Orden y Aseo	(Número de áreas inspeccionadas / Número total de áreas de la empresa) x 100%
	Capacitación orden y aseo	(Número de trabajadores aprobados / Número total de trabajadores) x 100%
	Capacitación DME en espalda, Taller Espalda Sana	(Número de trabajadores asistentes / Número total de trabajadores) x 100%
	Capacitación sobre extracción, conservación, transporte y suministro de la leche materna.	(Número de trabajadores asistentes / Número total de trabajadores programados)
	Charla sobre beneficios de las pausas activas y/o gimnasia laboral, orden y aseo, Gestión de peligros, condiciones de salud, protocolo de bioseguridad, prevención en caída a nivel.	(Número de charlas realizadas / Número total de charlas planeadas) x 100%
	Gimnasia laboral en las sedes de Villa del Rosario y los Patios	(Número de trabajadores participantes / Número total de trabajadores en las sedes)

4.2.1 Primera etapa

Para el cumplimiento del primer objetivo se estableció el instrumento diagnóstico en relación al proceso de integración del SG-SST con el SGC de la empresa Cámara de Comercio Cúcuta, luego se procede a aplicar el instrumento, el cual se reúne con la profesional junior de Seguridad y Salud en el Trabajo que indica que procesos están

elaborados y formalizados; como resultados de este diagnóstico se realiza un consolidado de la información y se elabora un informe de los hallazgos del cual se obtiene como resultados la documentación desarrollada durante el proceso de pasantía.

4.2.2 Segunda etapa

Para el cumplimiento del segundo objetivo, se realizó la actualización del programa de protección colectiva e individual y la creación del procedimiento de protección colectiva e individual, procedimiento de estilos de vida saludable y consumo de sustancia psicoactivas, actualización del programa de trabajos de alto riesgo y la creación del procedimiento de trabajos de alto riesgo, creación del procedimiento para el seguimiento y vigilancia a las condiciones de salud de los trabajadores, procedimiento de peligros y riesgos y control operacional, Procedimiento para la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y Procedimiento y formato para la verificación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores. Por último, se realiza la recolección de información para la actualización de la matriz de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa Cámara de Comercio Cúcuta.

4.2.3 Tercera etapa

Para dar cumplimiento del tercer objetivo, se ejecutó las charlas sobre instructivo orden y aseo, beneficios de la pausas activas o gimnasia laboral, condiciones de salud, protocolo de bioseguridad, peligro y riesgo enfocado en orden y aseo, de igual forma se llevó a cabo la capacitación sobre extracción, conservación, transporte y suministro de la leche materna y la Capacitación de desórdenes músculos esqueléticos en espalda y taller

espalda sana, de las cuales se realizó refuerzo pasando por cada oficina de la sede principal para tener mayor cobertura de la población, por la baja participación en las capacitaciones, la capacitación de orden y aseo se validó por la charla impartida de instructivo orden y aseo, se visitó dos de la sedes que cuenta la empresa los Patios y Villa del Rosario realizando gimnasia laboral y las charlas que se estaban impartiendo en la sede principal. Finalmente se realiza la inspección de orden y aseo en cada una de las áreas de la sede principal, verificando las condiciones de trabajo.

4.3 Cronograma de Actividades

Tabla 2. Cronograma de Actividades

TITULO DEL PROYECTO				Apoyo en el diseño documental para la integración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con el sistema de gestión de calidad en la empresa cámara de comercio Cúcuta	
NOMBRE DE LA PRÁCTICA				Pasantías por convenio de la empresa con la universidad	
OBJETIVOS					
Objetivo General: Apoyar en el diseño documental para la integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el sistema de gestión de calidad en la empresa Cámara de Comercio Cúcuta				Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico de la documentación existente para la integración del SG-SST con el SGC de la empresa Cámara de Comercio Cúcuta. Elaborar la documentación requerida de acuerdo al diagnóstico de los procesos del SG-SST acorde al SGC de la empresa Cámara de Comercio Cúcuta. Apoyar en la Implementación de los diferentes programas de promoción y prevención de la salud del trabajador que forman parte del SG-SST. 	
Nombre de la empresa				Cámara de Comercio Cúcuta	
Nombre de la estudiante				Marly Juliana Diaz Remolina	
Nombre del director del proyecto				Sandra Juliana Bautista Rivera	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					
Fase	Actividades/ estrategias	Responsable	Entregable	Fecha	
				Planeación	Ejecución
DIAGNOSTICO	Elaborar instrumento para realizar el diagnostico	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	05/09/2022	05/09/2022

	Aplicación del instrumento	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	07/09/2022	07/09/2022
	Consolidar y analizar la información establecida en el instrumento	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	09/09/2022	09/09/2022
EJECUCIÓN	Crear los procedimientos, formatos e instructivos de acuerdo al diagnóstico de los procesos del SG-SST acorde al SGC de la empresa Cámara de Comercio Cúcuta.	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	12/09/2022 al 14/11/2022	12/09/2022 al 14/11/2022
	Recolección de la información requerida para realizar la medición de los indicadores del SG-SST	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	24/10/2022	24/10/2022
	Realizar la medición de los indicadores establecidos en el SG-SST	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	12/10/2022	12/10/2022
EVALUACIÓN	Inspección de Orden y Aseo	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	21/10/2022	21/10/2022
	Capacitación orden y aseo	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	29/10/2022	29/10/2022
	Capacitación DME en espalda, Taller Espalda Sana	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	24/09/2022	14/10/2022

	Capacitación sobre extracción, conservación, transporte y suministro de la leche materna.	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	12/09/2022	12/09/2022
	Charla sobre beneficios de las pausas activas y/o gimnasia	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	14-15/09/2022	14-15/09/2022
	Charla sobre Orden y Aseo	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	28-29/09/2022	28-29/09/2022
	Charla sobre Gestión de Peligros y Riesgos por la falta de orden y aseo en las oficinas	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	12-13/10/2022	12-13/10/2022
	Charla sobre Condiciones de Salud	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	27-28/10/2022	27-28/10/2022
	Charla sobre Protocolo de Bioseguridad	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	10-11/11/2022	10-11/11/2022
	Desordenes Músculos Esqueléticos en Espalda	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	24-25/11/2022	24-25/11/2022
	Gimnasia laboral sede los Patios mes de octubre	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	20/10/2022	26/10/2022
	Gimnasia laboral Villa del Rosario mes de octubre	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	21/10/2022	21/10/2022
	Gimnasia laboral sede de Villa del Rosario mes de noviembre	Marly Juliana Diaz Remolina	Maria Fernanda Ramirez	17/11/2022	17/11/2022

4.3.1 Resultados

El primer objetivo se obtiene que el 58% de los procesos que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 se encuentran integrados con el Sistema de Gestión de Calidad en la Cámara de Comercio Cúcuta.

En el segundo objetivo se obtiene como resultado un 100% del desarrollo de los procedimientos, formatos e instructivos que fueron programados en la ejecución de la pasantía, por otra parte, se realiza un 82% de la actualización de la matriz de indicadores, estos resultados son de gran importancia pasando de un 42% en el diagnóstico al 53 % en el proceso de integración de los sistemas de gestión.

En el tercer objetivo se obtiene como resultado un 100% del cumplimiento charlas educativas planeadas, el 100% en la inspección de orden y aseo en cada una de las áreas de la sede principal, el 100% en la participación a las trabajadoras programadas en la capacitación sobre extracción, conservación, transporte y suministro de la leche materna, el 31% de participación de todos los trabajadores en la capacitación de orden y aseo, el 36% del cumplimiento en la capacitación de desórdenes músculos esqueléticos en espalda de la cual se reformo con una charla educativa, por último se obtiene un 100% en el participación de los trabajadores de la sede de Villa del Rosario y Los Patios en gimnasia laboral.

6. Conclusiones

La herramienta de diagnóstico utilizada, facilitó la obtención y análisis de información, permitiendo conocer a profundidad las acciones desarrolladas por la empresa y cuáles de ella están orientadas al cumplimiento de requisitos del SGC y del SG SST, en relación a la mejora continua y cumpliendo con la normatividad legal vigente del país.

El diseño documental que se llevó a cabo permite pasar de 42% del proceso de integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en relación al Sistema de Gestión de Calidad que contaba la empresa en el diagnóstico inicial al 53 % con el desarrollo de la documentación realizada, permite a la empresa aumento de la eficacia y eficiencia en la gestión de los sistemas integrados y en el alcance de los objetivos y las metas.

Las actividades de prevención y promoción que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Cámara de Comercio Cúcuta contribuyen a generar en los trabajadores una cultura de autocuidado, permitiéndoles identificar peligros y riesgos presentes en sus puestos de trabajo, que les brinda la autonomía de generar acciones de mejora para su salud, en base a la información suministrada mediante charlas o capacitaciones que fueron abordadas en el proceso de pasantías.

El proceso de pasantía, porque permite al estudiante desarrollar lo aprendido en la parte académica identificando mayores fortalezas y áreas de interés, así mismo, como aplicar y desarrollar habilidades, competencias y actitudes necesarias para desempeñar satisfactoriamente en el entorno laboral; adquiriendo una gran capacidad de aprendizaje,

destrezas, actitudes, responsabilidades, compromiso y disciplina, para diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en un ambiente laboral poniendo en práctica lo aprendido.

7. Recomendaciones

Seguir implementando actividades de prevención y promoción para sus colaboradores, con el objetivo de general una cultura de auto cuidado asimismo concientizar sobre la importancia de reconocer aquellas condiciones inseguras que se pueden presentar en área de trabajo o actos inseguros que realizan durante su jornada laboral, que conlleva a consecuencia a su salud.

General estrategias para aumentar la participación de los trabajadores en actividades educativas y formativas, que son fundamentales para mejorar las condiciones de salud de los trabajadores y el ambiente laboral en la empresa.

Continuar en el proceso de integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el Sistema de Gestión de Calidad, que permite agilidad de gestión de la documentación, de los procesos y la asignación de tareas y responsabilidades con el objetivo de identificar aspectos y peligros así mismo evaluar los riesgos e impactos relacionado, buscando soluciones en conjunto.

8. Bibliografía

- Cámara de Comercio de Cúcuta.* (s.f.). Obtenido de Cámara de Comercio de Cúcuta:
<https://www.cccucuta.org.co/secciones-28-s/quienes-somos.htm>
- 45001, I. (2018). Obtenido de <https://ergosourcing.com.co/wp-content/uploads/2018/05/iso-45001-norma-Internacional.pdf>
- ARL SURA.* (s.f.). Obtenido de
<https://www.arlsura.com/index.php/component/content/article?id=405:-sp-#:~:text=El%20orden%20y%20el%20aseo%20en%20los%20lugares%20de%20trabajo,limpiando%20enseguida%20y%20promoviendo%20los>
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2022). *Almacenamiento y preparación adecuados de la leche materna.* Obtenido de
https://www.cdc.gov/breastfeeding/recommendations/handling_breastmilk.htm
- FisioOnline. (2016). Obtenido de <https://www.fisioterapia-online.com/infografias/5-ejercicios-para-tonificar-tu-espalda-con-fitball>
- FisioOnline. (2016). Obtenido de <https://www.fisioterapia-online.com/infografias/aprende-8-utiles-ejercicios-para-aliviar-tus-dolores-de-espalda>
- FisioOnline. (2018). *Cervicalgia.* Obtenido de <https://www.fisioterapia-online.com/articulos/que-es-la-cervicalgia-causas-sintomas-y-tratamiento>
- González, G. (24 de Marzo de 2021). *Lifeder.* Obtenido de <https://www.lifeder.com/instructivo/>
- Icontec. (2012). *Guía Técnica Colombiana 45.* Obtenido de
<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf?sequence=2>
- Icontec. (2015). *ISO 9001.* Obtenido de ISO 9001:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normograma/NORMA%20ISO%209001%202015.pdf>
- Inacio, E. J. (2019). Obtenido de <https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaiare.inacio/35>
- Inacio, E. J. (2019). Obtenido de <https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaiare.inacio/35>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Octubre de 2017). *Pausas Activas.* Obtenido de
https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/pu1.pg6_.gth_publicacion_cartilla_pausas_activas_2018_v1.pdf
- Mayo Clinic. (s.f.). *Hernia de disco.* Obtenido de <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/herniated-disk/symptoms-causes/syc-20354095>
- Ministerio de Salud. (1979). *LEY 9.* Obtenido de
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf

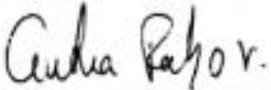
- Ministerio de Salud y Protección Social . (2018). *Resolución 2423* . Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%202423%20de%202018.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). *Conservación Leche Materna*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/ConservacionLecheMaterna.aspx>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2018). *Conceptos Básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Obtenido de <http://www.trabajo.gob.pe/CONSSAT/PDF/2018/MPRM.pdf>
- Ministerio De Trabajo y Seguridad Social. (1979). *Resolución 2400*. Obtenido de <https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1509/industrial%20safety%20statute.pdf>
- Ministerio del trabajo. (2015). *DECRETO 1072*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>
- Ministerio del Trabajo. (2019). *Resolución 0312*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>
- Ministerio del Trabajo. (2019). *Resolución 5018*. Obtenido de <https://safetya.co/normatividad/resolucion-5018-de-2019/>
- Ministerio del Trabajo. (2020). *Resolución 0491*. Obtenido de <https://safetya.co/normatividad/resolucion-0491-de-2020/>
- Ministerio del Trabajo. (2021). *Resolución 4272*. Obtenido de <https://safetya.co/normatividad/resolucion-4272-de-2021/>
- PEÑA, J. A. (2012). Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9057/Proyecto%20final%20Q%26CG.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Prieto, A. M. (2013). En A. M. Prieto, *PROCESO METODOLÓGICO*. 243: Sexta edición. Obtenido de <https://gsosa61.files.wordpress.com/2015/11/proceso-metodologico-en-la-investigacion-bavaresco-reduc.pdf>
- SURA. (s.f.). *Orden y aseo en el trabajo*. Obtenido de <https://www.arlsura.com/index.php/component/content/article?id=405:-sp-#:~:text=El%20orden%20y%20el%20aseo%20en%20los%20lugares%20de%20trabajo,limpiando%20enseguida%20y%20promoviendo%20los>
- Universitaria, A. C. (2017). *Asturias Corporación Universitaria*. Obtenido de <https://www.centro-virtual.com/recursos/2019a07m06dc@v3p@r@1v3st1g@c10n/int3gr@c10n.pdf>
- Vicencio, C. H., & Chavarría Hernández, R. (s.f.). *Prevención Integral*. Obtenido de <https://www.prevencionintegral.com/canal-orp/papers/orp-2009/sistema-integrado-gestion-seguridad-salud-en-trabajo-medioambiente-calidad>

Anexos

Anexo A. Actividades asignadas por la empresa

 CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA MAJAL DE PROYECTOS DE SOPORTE	TALENTO HUMANO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VINCULACIÓN DE PERSONAL		AF-TH-03-1
	Fecha	04/01/10	
	Versión	Página de	

SOLICITUD DE PERSONAL


MABEL ANDREA ROBAYO VANEGAS.
 Directora de Gestión Estratégica De Talento Humano.

Si no existe perfil definido para el cargo solicitado, o desea modificar el existente, por favor diligencie la siguiente información:

Perfil requerido					
Educación	Experiencia	Habilidades	Otros	Formación	
				Tema	No. horas
Pasante universitario de último semestre	NA	NA	NA	NA	NA
Descripción de funciones / responsabilidades					
<p>A 1. Apoyo para la elaboración de procedimientos y documentos. Apoyo en la revisión de documentos e integración del sistema de gestión de la SST con el sistema de gestión de calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear los procedimientos, formatos e instructivos establecidos por la empresa para la Gestión de los peligros y riesgos control operacional. ✓ • Crear procedimiento y formato para la designación del responsable del SG SST. ✓ • Crear procedimiento y formato para el seguimiento y vigilancia a las condiciones de salud de los colaboradores. ✓ • Crear procedimiento y formatos para la implementación de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (Estilos de vida saludable y SPA) dentro del SG SST. ✓ • Crear procedimiento y formatos para la elaboración, implementación, seguimiento de las medidas de prevención y control del SG SST: Programa de EPP y Trabajos de alto riesgo realizados tanto por personal interno como externo. • Establecer un procedimiento y registros para la verificación de la aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores. 					
A 2. Apoyo en la medición anual de indicadores del SG SST					

Anexo B. Instrumento de integración de los sistemas de gestión

N.	Estandares /Resolución 0312 de 2019	ELABORADO	FORMALIZADO
1	Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST	SI	NO
2	Asignación de responsabilidades en SST	SI	SI
3	Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST	SI	SI
4	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	SI	SI
5	Identificación de trabajadores que se dediquen en forma permanente a actividades de alto riesgo y cotización de pensión especial	SI	SI
6	Conformación y funcionamiento del COPASST	SI	SI
7	Capacitación de los integrantes del COPASST	SI	SI
8	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral	SI	SI
9	Programa de capacitación anual	SI	SI
10	Inducción y reinducción en SST	SI	SI
11	Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST	SI	SI
12	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	SI
13	Objetivos de SST	SI	SI
14	Evaluación Inicial del Sistema de Gestión	SI	NO
15	Plan Anual de Trabajo	SI	SI
16	Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST	SI	SI
17	Rendición de cuentas	SI	SI
18	Matriz legal	SI	SI
19	Mecanismos de comunicación	SI	SI
20	Identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios	SI	NO
21	Evaluación y selección de proveedores y contratistas	SI	NO
22	Gestión del cambio	SI	SI
23	Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores	SI	NO
24	Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud	SI	NO
25	Perfiles de cargos	SI	SI
26	Evaluaciones médicas ocupacionales	SI	SI
27	Custodia de las historias clínicas	NO	NO
28	Restricciones y recomendaciones médico laborales	no	no
29	Estilos de vida y entorno saludable	SI	si
30	Servicios de higiene	si	si

31	Manejo de Residuos	no	no
32	Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	SI	NO
33	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales	si	si
34	Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	no	no
35	Frecuencia de accidentalidad	NO	no
36	Severidad de accidentalidad	NO	no
37	Proporción de accidentes de trabajo mortales	NO	no
38	Prevalencia de la enfermedad laboral.	NO	no
39	Incidencia de la enfermedad laboral	NO	no
40	Ausentismo por causa médica	NO	no
41	Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	SI	SI
42	Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa	SI	SI
43	Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.	NO	NO
44	Mediciones ambientales	NO	NO
45	Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	SI	NO
46	Aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	SI	NO
47	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo	NO	NO
48	Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos	SI	NO
49	Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	SI	NO
50	Entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y capacitación en uso adecuado	SI	NO
51	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	SI	NO
52	Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	SI	NO
53	Definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	NO
54	Auditoría anual	SI	NO
55	Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión	SI	NO
56	Planificación de la auditoría con el COPASST	SI	NO
57	Acciones preventivas y/o correctivas	SI	NO
58	Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección	SI	NO
59	Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	SI	NO
60	Plan de mejoramiento	NO	NO

Anexo C. Programa de protección colectiva e individual



PROGRAMA DE PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



OFICINA PRINCIPAL
Calle 22 No. 4-26 - San Pío - Torre B
Edificio Cámara de Comercio
PBA (774)29527 - (42)9528 Fax: (774)29527 Ext.4
info@cccucuta.org.co
www.cccucuta.org.co

CENTROS DE ATENCIÓN
Cúcuta Avenida 9 No. 29-76 (77) 5829527 Ext. 250 y 252
San Pío - Avenida 22 No. 29-24 C. Nueva (77) 5829527 Ext. 260
Vista del Huerto Páez - San Antonio Calé la Boga
Río de Turbante - (77) 5829527 Ext. 270
Tibú Carrera 5 No. 5-04 B. Miraflores (77) 5829527 Ext. 280

Anexo D. Procedimiento de protección colectiva e individual

Fecha	
Versión	
Página 1 de 4	

Objetivo.

Establecer los requerimientos para la gestión de los elementos de protección personal (EPP) suministrados a los trabajadores que interviene en los procesos ejecutados en la Cámara de Comercio de Cúcuta, como mecanismo de control de condiciones de peligro a las que se ven expuestos en el desarrollo de las actividades para las cuales fueron contratados.

Alcance.

Este procedimiento aplica a todo el personal interno y externo que realizan actividades dentro de la cámara de Comercio Cúcuta.

Documentos de referencia.

- Resolución 0312 de 2019.
- Decreto 1072 de 2015
- Ley 9 de 1979.
- Resolución 2400 de 1979
- Decreto 1295 de 1994

Rutas asociadas.

- NA

Definiciones.

- **Riesgos Laborales:** Son el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada, y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional. (Decreto 1295 de 1994).
- **Accidente de Trabajo:** Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte; sucede durante la ejecución de órdenes del empleador puede ser fuera del lugar y horas de trabajo, durante el traslado desde su residencia a los centros de trabajo o viceversa cuando el transporte lo suministre el empleador; si ocurre durante el ejercicio de la función sindical; cuando se actúa por cuenta o representación del empleador en actividades deportivas o culturales. (Ley 1562 de 2012, artículo 3).
- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas o una combinación de estos. (Norma OHSAS 18001:2007).
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligrosa y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición. (Norma OHSAS 18001:2007)
- **Procedimiento:** Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso. (Decreto 1072 de 2015)
- **Identificación del peligro:** Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este

Anexo E. Programa de trabajos de alto riesgo



PROGRAMA DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



OFICINA PRINCIPAL
Calle 10 No. 4-98 - Los Rios - Torre B
Edificio Cámara de Comercio
PBX: (058)29527 - 5829528 Fax: (058)29527 Ext.4
Oficina@ccucucuta.org.co
www.ccmata.org.co

CENTROS DE ATENCIÓN
Cúcuta: Avenida O No. 10-78 (058)29527 Ext.250 y 251
Los Palos: Avenida 10 No. 19-29 C. C. Agaña (058)29527 Ext.260
Villa del Rosario: Autop. San Antonio Casa La Bepata
Fuente al Templo Histórico (058)29527 Ext.270
Tibú: Carrera 5 No. 5-06 B, Miraflores (058)29527 Ext.280

Anexo F. Procedimiento de trabajos de alto riesgo

<p>Objetivo. Establecer los parámetros y criterios para la realización segura en la ejecución de los diferentes trabajos de alto riesgo (trabajos en altura, trabajo con energías peligrosas, trabajo en espacio confinados y trabajos en caliente), cumpliendo la legislación vigente en cada una de las actividades y en pro de minimizar eventos que deterioren la salud de los trabajadores.</p>
<p>Alcance. Este procedimiento aplica a todo el personal interno y externo que realizan trabajos de alto riesgo en la cámara de Comercio Cúcuta.</p>
<p>Documentos de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución 0312 de 2019 "Estándares mínimos" - Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo del Ministerio de Trabajo" - NTC 4116 "Seguridad Industrial Metodología Para EL Análisis De Tareas" - Resolución 4272 de 2021 "Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas" - Resolución 0491 de 2020 "por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones". - Resolución 5018 de 2019 "por la cual se establecen lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo en los Procesos de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica" - NFPA 518 "Norma para la Prevención de Incendios durante Operaciones de Soldadura, Corte y Otros Trabajos en Caliente"
<p>Rutas asociadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • NA
<p>Definiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos Laborales: Son el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada, y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional. (Decreto 1295 de 1994). • Accidente de Trabajo: Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte; sucede durante la ejecución de órdenes del empleador puede ser fuera del lugar y horas de trabajo, durante el traslado desde su residencia a los centros de trabajo o viceversa cuando el transporte lo suministre el empleador; si ocurre durante el ejercicio de la función sindical; cuando se actúa por cuenta o representación del empleador en actividades deportivas o culturales. (Ley 1562 de 2012, artículo 3).



Anexo G. Procedimiento de estilo de vida saludable

Fecha	
Versión	
Página 1 de 5	

<p>Objetivo. Promover estilos de vida y trabajo saludables orientados a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades de los trabajadores de la empresa Cámara de Comercio Cúcuta.</p>
<p>Alcance. Todos los trabajadores de la Cámara de Comercio de Cúcuta independientemente de su modalidad contractual.</p>
<p>Documentos de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 1562 de 2012 "Prevención de Riesgos Laborales" - Ley 100 de 1993 "Sistemas de la Seguridad Social" - Código Sustantivo del Trabajo - Resolución 0312 de 2019 "Estándares mínimos del SG-SST" - Decreto 1072 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"
<p>Rutas asociadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • NA
<p>Definiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas o una combinación de estos. (Norma OHSAS 18001:2007). • Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligrosa y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición. (Norma OHSAS 18001:2007) • Procedimiento: Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso. (Decreto 1072 de 2015) • Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora. • Autorreporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo. (Decreto 1072 de 2015) • Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. (Decreto 1072 de 2015).

Anexo H. Procedimiento de consumo de sustancias psicoactivas



GESTION DE DESARROLLO HUMANO

PROCEDIMIENTO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha	
Versión	
Página 1 de 4	

Objetivo.

Establecer lineamientos para prevenir y controlar el consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de generar una cultura preventiva, evitando así los efectos negativos del consumo de estas sustancias en los trabajadores de la Cámara de Comercio Cúcuta.

Alcance.

Todos los trabajadores de la Cámara de Comercio de Cúcuta independientemente de su modalidad contractual.

Documentos de referencia.

- Ley 1562 de 2012 "Prevención de Riesgos Laborales"
- Ley 100 de 1993 "Sistemas de la Seguridad Social"
- Código Sustantivo del Trabajo
- Ley 1566 de 2012 "Atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas"
- Decreto 1072 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"
- Resolución 3258 de 1998 "Mediante la cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental y la estrategia de disminución del riesgo del consumo de sustancias psicoactivas"

Rutas asociadas.

- NA

Definiciones.

- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas o una combinación de estos. (Norma OHSAS 18001:2007).
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligrosa y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición. (Norma OHSAS 18001:2007)
- **Procedimiento:** Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso. (Decreto 1072 de 2015)
- **Condiciones de salud:** El conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
- **Abuso De Sustancias:** Uso auto administrado de cualquier sustancia, en una manera que se desvía de los patrones sociales y médicos aprobados al interior de una cultura dada.
- **Adicción:** Dependencia creciente y compulsiva de una persona por una sensación o un objeto, que según su apreciación afecta su habilidad en cualquier campo, y al abandonarla genera disconfort.
- **Sustancia Psicoactiva:** Son sustancias o productos naturales o sintéticos que introducidos al organismo por diferentes vías (fumados, inhalados, comidos, inyectados) alteran o modifican funciones del cuerpo y de la mente.

Anexo I. Procedimiento para el seguimiento y vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores



GESTION DE DESARROLLO HUMANO

PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES

Fecha	
Versión	

<p>Objetivo. Realizar el seguimiento y vigilancia de las condiciones en salud los factores de riesgo, recopilando, analizando y notificando el comportamiento de este reporte, para la toma de decisiones en las acciones de promoción, prevención y control de las condiciones de salud de los trabajadores.</p>
<p>Alcance. Todos los trabajadores de la Cámara de Comercio de Cúcuta que aplique por norma la realización del proceso de seguimiento y vigilancia de los colaboradores, con el fin de que se puedan priorizar y establecer los controles necesarios en el monitoreo de las condiciones de salud.</p>
<p>Documentos de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 1562 de 2012 "Prevención de Riesgos Laborales" artículos 14.2, 22, 23 y 28.3. • Ley 100 de 1993 "Sistemas de la Seguridad Social" art. 196. • Código Sustantivo del Trabajo artículo 348 • Ley 1562 de 2012 "Prevención de Riesgos Laborales" art. 47,48 y Decreto 5 del 2000
<p>Rutas asociadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • NA
<p>Definiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. • Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política. • Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable. • Alarma: Señal de evacuación inmediata de las instalaciones cuando haya lugar a ello, a través del coordinador de la Brigada. • ALERTA: Estados relacionados con los grados de respuesta frente a una emergencia. • Amenaza: Posibilidad de ocurrencia de un evento externo de origen natural o provocado por el hombre, que puede presentarse en un sitio específico y en un tiempo determinado; también se utiliza el término "peligro".

Anexo J. Procedimiento gestión de peligro y peligro y control operacional

Fecha	11/10/2022
Versión	01
Página 1 de 10	

**Objetivo.**

Establecer los lineamientos, que conduzcan a una efectiva identificación de riesgos y estableciendo así los controles necesarios para la protección y promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables para los trabajadores que ejecutan actividades en la Cámara de Comercio de Cúcuta en todas sus áreas de trabajo.

Alcance.

Aplicar a todas las sedes, con la información recolectada sobre las actividades rutinarias y no rutinarias de todas las personas que tengan acceso a las áreas de trabajo, para la identificación de peligros, valoración de los riesgos y determinar controles.

Documentos de referencia.

- Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones.
- Artículo 2.2.4.6.15 del Decreto 1072 de 2015
- Estándar 4.1 de la Resolución 0312 de 2019.
- GTC 45 de 2012 (Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional).

Rutas asociadas.

- NA

Definiciones.

- **Accidente de Trabajo (L. 1562/12):** Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión".
- **Accidente grave (R. 1407/07):** Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como anastomosis o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula

Anexo K. Instructivo de gestión de peligros y riesgo y control operacional

PASO 1: IDENTIFICAR LOS PELIGROS

En primer lugar, determinar en qué modo los trabajadores o personal externo podrían lesionarse. Esto es posible inspeccionando el lugar de trabajo e identificando los peligros. No se puede hacer frente a un peligro no identificado. Cuando se trabaja en un mismo lugar todos los días, es fácil pasar por alto algunos peligros, a continuación, algunos consejos para ayudarle a identificar los más importantes:



- Recorrer el lugar de trabajo y observar lo que presumiblemente podría ocasionar un daño. Asegúrese de que todas las actividades rutinarias o no rutinarias sean analizadas en todas las áreas.
- Asegúrese de que los trabajadores o sus representantes realicen una descripción de los peligros que corren realizando su trabajo y brinde información sobre cómo prevenir los accidentes y los daños a la salud en el lugar de trabajo. Es probable que hayan notado cosas que no son necesariamente evidentes para los empleadores o servicio externo.



- Consultar las instrucciones de los fabricantes o proveedores o las hojas informativas de los componentes químicos y el equipo, ya que pueden ser de gran ayuda a la hora de señalar los peligros y situarlos en su verdadera perspectiva.
- Aprender de la experiencia de casos anteriores de accidentes y problemas de salud relacionados con el trabajo. Estos ejemplos son a menudo útiles para ayudar a identificar los peligros menos evidentes.
- Recordar tener en cuenta los peligros para la salud a largo plazo (por ejemplo, elevados niveles de ruido o exposición a sustancias nocivas), peligros psicosociales y para la seguridad.

PASO 2: IDENTIFICAR QUIÉN PUEDE SUFRIR LOS DAÑOS Y DE QUÉ MANERA

Por cada peligro identificado (y podría haber muchos), se debe tener en claro quién podría sufrir los daños y de qué manera. Esto ayudará a determinar la mejor forma de gestionar el riesgo. En cada caso, identifique de qué manera podrían lesionarse, es decir, qué tipo de lesión o problema de salud podría ocurrir. Tener en cuenta:



- Algunos trabajadores tienen necesidades específicas, como, por ejemplo, trabajadores nuevos y jóvenes, madres primerizas o mujeres embarazadas y las personas con discapacidad pueden verse especialmente expuestos.
- Al personal de limpieza, visitantes, contratistas, trabajadores del mantenimiento etc. que no estarán siempre presentes en el lugar de trabajo cuando haga la evaluación.
- Si el lugar de trabajo es compartido, piense en qué modo su trabajo puede afectar a otras personas presentes, al igual que el modo en que el trabajo de sus colegas puede afectar al resto.

PASO 3: EVALUAR EL RIESGO: IDENTIFICAR Y DECIDIR LAS MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

Anexo L. Procedimiento para la designación del responsable del SG-SST



GESTION DE DESARROLLO HUMANO

PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SG-SST

Fecha	
Versión	
Página 1 de 7	

Objetivo.

Establecer los lineamientos para la designación del responsable de SG-SST en la Cámara de Comercio de Cúcuta, tendientes a minimizar los riesgos a que se encuentran expuestos los funcionarios en sus puestos de trabajo y en el desempeño de sus responsabilidades con el fin de mantener y mejorar las condiciones de vida y salud.

Alcance.

Aplicar a todas las sedes, con la información recolectada sobre las actividades rutinarias y no rutinarias de todas las personas que tengan acceso a las áreas de trabajo.

Documentos de referencia.

- Decreto 1072 "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"
- Resolución 0312 de 2019 "Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"

Rutas asociadas.

- NA

Definiciones.

- **Ambiente de Trabajo:** Es el conjunto de condiciones que rodean a la persona y que directa o indirectamente influyen en su estado de salud y en su vida laboral.
- **Administradora de Riesgos Laborales "ARL":** entidad que tiene a su cargo las afiliaciones al SGSST y la administración de los aportes de los empleadores.
- **Factor de Riesgo:** Es un elemento, fenómeno o acción humana que puede provocar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. Ejemplo, sobre esfuerzo físico, ruido, monotonía.
- **Riesgos Laborales:** Son el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada, y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional. (Decreto 1295 de 1994).
- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. (Ley 1562 de 2012, artículo 1, Decreto 1443 de 2014 Artículo 3).
- **Accidente de Trabajo:** Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte; sucede durante la ejecución de órdenes del empleador puede ser fuera del lugar y horas de trabajo, durante el traslado desde su residencia a los centros de trabajo o viceversa cuando el transporte lo suministre el empleador; si ocurre durante el ejercicio de la función sindical; cuando se actúa por cuenta o representación del empleador en actividades deportivas o culturales. (Ley 1562 de 2012, artículo 3).

Anexo M. Procedimiento para la verificación de las medidas de prevención y control por parte de los trabajadores



MANUAL DE PROCESOS DE SOPORTE

GESTION DE DESARROLLO HUMANO

PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL POR PARTE DE LOS TRABAJADORES

Fecha 11/10/2022

Versión 01

Página 1 de 7

**Objetivo.**

Establecer un procedimiento para la Verificación de la aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores, relacionados con los peligros/riesgos físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros, que se encuentran presentes en la Cámara de Comercio Cúcuta.

Alcance.

Este procedimiento aplica a los peligros/riesgos que están expuestos los empleados independientemente de su modalidad contractual en la Cámara de Comercio Cúcuta.

Documentos de referencia.

- Decreto 1072 de 2015 "Decreto único reglamentario del sector trabajo"

Rutas asociadas.

- NA

Definiciones.

- **Accidente de Trabajo (L. 1562/12):** Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión".



- **Acción preventiva (D. 1443/14):** Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable.
- **Actividad no Rutinaria (D. 1443/14):** Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.

- **Actividad rutinaria (D. 1443/14):** Actividad que forma parte de la operación normal de la organización.

Anexo N. Lista de Verificación para el cumplimiento de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores

	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA: 31/10/2022	VERSIÓN 02
	FORMATO DE INSPECCIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL POR PARTE DE LOS TRABAJADORES		Página 1 de 1	

DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR			
NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	VICEPRESIDENCIA Y/O DEPENDENCIA	TELÉFONO
FECHA DE LA INSPECCIÓN:			

VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL POR PARTE DE LOS TRABAJADORES				
ASPECTO POR VERIFICAR	EXISTENCIA			OBSERVACIONES
	SI	NO	No aplica	
Procurar el cuidado integral de su salud.				
Reportar de manera obligatoria su condición de salud de manera clara, veraz y completa				
Reportar accidentes de trabajo de acuerdo con la legislación vigente.				
Utilizar los equipos y herramientas suministrados en forma adecuada				
Participa en las capacitaciones programas por la empresa.				
Mantener su área de trabajo en completo orden y aseo, y limpiar				

Anexo O. Charlas educativas

 CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA MANUAL DE PROCESOS DE SOPORTE		TALENTO HUMANO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL		AF-TH-05-4 Fecha 01/10/17 Versión 6 Página 1 de 4	
INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN / TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO					
NOMBRE DEL EVENTO			CÓDIGO	ORIGEN	
CHARLA				Interno: X	Externo
FECHA	LUGAR	DURACIÓN	DICTADO POR	COORDINADOR POR	
28-29 septiembre de 2022	Oficinas	10 min por grupo	Pasante de Seguridad y Salud en el Trabajo/Profesional Junior de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección de Gestión Estratégica Talento Humano	
OBJETIVO		BREVE EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO (o relación de anexos y/o memorias)		METODOLOGÍA	
Capacitar a los trabajadores de la Cámara de Comercio acerca de la importancia del Orden y aseo en los puestos de trabajo.		Capacitación donde se dieron a conocer los temas mencionados a continuación: ✓ Falta de Orden y Aseo ✓ Buenas prácticas de Orden y Aseo		Socialización Presencial.	
Lista de asistencia					
No	NOMBRE	CARGO	FIRMA	EVALUACIÓN	
				ASISTENTE	JEFE
1	Luc M Garcia	Servicio Guano	Luc M Garcia		
2	Duvan Botello	Tec Mesa de Ayuda	Duvan Botello		
3	Leonardo Toledo	Tec Mesa Ayuda	Leonardo Toledo		
4	Freddy M. Cocho	Tec Mesa Ayuda	Freddy M. Cocho		
5	Maria Alejandra G. O	Dirección Jurídica	Maria Alejandra G. O		
6	Sebastián Bolívar	Dirección Jurídica	Sebastián Bolívar		
7	Luz Mary Hernandez	Profesional Senior Jurídico	Luz Mary Hernandez		
8	Carla Alvarado	Tec Mesa de Ayuda	Carla Alvarado		
9	Carla Alvarado	Tec Mesa de Ayuda	Carla Alvarado		
10	Carla Alvarado	Tec Mesa de Ayuda	Carla Alvarado		
11	Yvonne A. Jaramila	Asistente	Yvonne A. Jaramila		
12	Marcifernando León	Asistente Comp.	Marcifernando León		
13	J. David G. Gaito	Asistente Operativo Comercio	J. David G. Gaito		
14	Yvonne A. Jaramila	Asesor Comercio Exterior	Yvonne A. Jaramila	X	
15	Yvonne A. Jaramila	Técnico Comercio Exterior	Yvonne A. Jaramila		
16	Carlos Enrique Placer P.	Asesor GAF	Carlos Enrique Placer P.		



MANUAL DE PROCESOS DE SOPORTE

TALENTO HUMANO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL

AF-TH-05-4

Fecha 01/10/17

Versión 6

Página 1 de 5

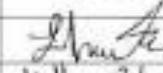
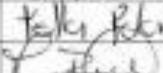
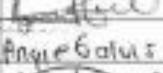
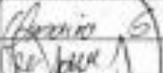
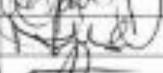
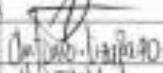
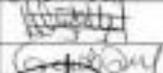
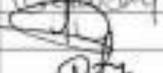
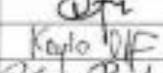
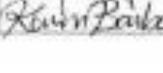
INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN / TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

NOMBRE DEL EVENTO			CÓDIGO	ORIGEN	
CHARLA				Interno: X	Externo
FECHA	LUGAR	DURACIÓN	DICTADO POR	COORDINADOR POR	
14-15 septiembre de 2022	Oficinas	10 min por grupo	Pasante de Seguridad y Salud en el Trabajo/Profesional Junior de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección de Gestión Estratégica Talento Humano	
OBJETIVO		BREVE EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO (o relación de anexos y/o memorias)		METODOLOGÍA	
Incrementar la conciencia sobre el autocuidado y el fortalecimiento de la salud mediante la practica de pausa activas o gimnasia laboral.		Capacitación donde se dieron a conocer los temas mencionados a continuación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Cuáles son los beneficios de las pausas activas o gimnasia laboral? ✓ ¿Qué debe tener en cuenta para realizar las pausas activas o gimnasia laboral? ✓ ¿cuándo se deben realizar? 		Socialización Presencial.	
Lista de asistencia					
No	NOMBRE	CARGO	FIRMA	EVALUACIÓN	
				ASIST ENTE	JEFE
1	Rafael Navarro de Rivas Jarama	Secretario CACAC	<i>Rafael Navarro de Rivas</i>	X	
2	Maria Yessica Pintreros	Coordinadora CABAO	<i>Yessica Pintreros</i>	X	
3	Shirley Osorio Ortega	Profesional Aux. PMO	<i>Shirley Osorio</i>	X	
4	Ethan Cohen	Prof. Proyectos	<i>Ethan Cohen</i>	X	
5	Carlos Humberto Mesa	Aux. Proyectos	<i>Carlos Mesa</i>	X	
6	Keila Moncada F	Asesor comercial	<i>Keila Moncada</i>	X	
7	YICAMILA MALDONADO	Ejec. Comercial	<i>Yicamila Maldonado</i>		
8	Karen M. Barbosa C	Asesor Comercial	<i>Karen Barbosa</i>	X	
9	Ludy N. Millan	Pasante	<i>Ludy Millan</i>	X	
10	Karla Novas Novas	Asesor Comercial	<i>Karla Novas</i>	X	
11	Silvana A. Lara	Ejecutiva Comercial	<i>Silvana Lara</i>	X	
12	Edman Becerra	Analista TH	<i>Edman Becerra</i>		
13	M ^{ra} Fernanda Kamilet	Prof. Junior de RV T	<i>Fernanda Kamilet</i>	X	
14	Andrea Paola R.	Aprenhiz Seno	<i>Andrea Paola</i>	X	
15	Camila A. Lucio P. Z	Aux. opera TH.	<i>Camila Lucio</i>	X	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN / TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

NOMBRE DEL EVENTO			CÓDIGO	ORIGEN	
CHARLA				Interno: X	Externo
FECHA	LUGAR	DURACIÓN	DICTADO POR	COORDINADOR POR	
12-13 octubre de 2022	Oficinas	10 min por grupo	Pasante de Seguridad y Salud en el Trabajo/Profesional Junior de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección de Gestión Estratégica Talento Humano	
OBJETIVO		BREVE EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO <small>(o relación de anexos y/o memorias)</small>		METODOLOGÍA	
Explicar la diferente peligro y riesgo presente en el lugar de trabajo que se puede general por la falta de orden y aseo.		Capacitación donde se dieron a conocer los temas mencionados a continuación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de Peligro y Riesgo. ✓ Taller para identificar peligros y riesgo enfocado en orden y aseo. ✓ Metodología de las 5S 		Socialización Presencial.	
Lista de asistencia					
No	NOMBRE	CARGO	FIRMA	EVALUACIÓN	
				ASIST ENTE	JEFE
1	Cristhian Vega Flores	Aux. Asist. Adm.	Cristhian Vega Flores	X	
2	Maria Formentor Vein	Aux. Operativa	Maria Formentor Vein	X	
3	Dora Yarez Rodriguez	Asesor regional Comercio	Dora Yarez Rodriguez	X	
4	Viviana Aljocave	Asistente Junior	Viviana Aljocave	X	
5	Andrea + Pato d	Particante Comercio Externo	Andrea Pato	X	
6	Susana Ullamizal	Prof. Observatorio	Susana Ullamizal	X	
7	Francisco G. Garcia	creativo. observ. Comercio	Francisco G. Garcia		
8	Jairo Rodriguez	Prof. Competividad	Jairo Rodriguez	X	
9	Franklin Garcia P	Aux. Operativa de mta. Cive	Franklin Garcia P		
10	Jenny Lopez Tola	Prof. Senior del Hto	Jenny Lopez Tola	X	
11	Rosa Helena Esdante	Prof. Auxiliar de Compras	Rosa Esdante	X	
12	Juliana Carrasco Acosta	Asist. Junior Minerva	Juliana C.	X	
13	Karel Stefany Binzon	Aux. Operativo de Contabilidad	Karel Binzon	X	
14	Geany Idiana Acosta	Asist. Junior Tereza	Geany Idiana Acosta	X	
15	Angela Machado	Auxiliar de Tesoreria	Angela Machado	X	

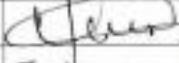
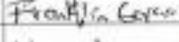
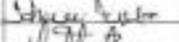
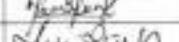
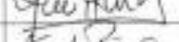
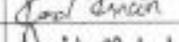
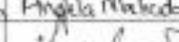
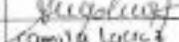
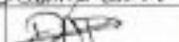
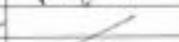
INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN / TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

NOMBRE DEL EVENTO			CÓDIGO	ORIGEN	
CHARLA				Interno: X	Externa
FECHA	LUGAR	DURACIÓN	DICTADO POR	COORDINADOR POR	
27 octubre de 2022	Oficinas	10 min por grupo	Pasante de Seguridad y Salud en el Trabajo/Profesional Junior de Seguridad y Salud en el Trabajo	Gerencia de Desarrollo Estratégico	
OBJETIVO		BREVE EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO (o relación de anexos y/o memorias)		METODOLOGÍA	
Fomentar en los trabajadores de la Cámara de Comercio Cúcuta, hábitos de promoción y prevención que ayuden a mejorar su condición de salud.		Capacitación donde se dieron a conocer los temas mencionados a continuación: ✓ ¿Qué es salud? ✓ Consejos para mejorar el estado de salud		Socialización Presencial.	
Lista de asistencia					
No	NOMBRE	CARGO	FIRMA	EVALUACIÓN	
				ASISTENTE	JEFE
1	Jhonnatan Botello	Aux Punto digital		X	
2	Kelly Rén	Asesor Junior		X	
3	Amanda Rueda	Asesor Registro		X	
4	Angie Galus Arenales	Aux Digitalización y Escaneo	Angie Galus A	X	
5	Angelica M. Garcia A.	Aux. Operatividad de servicios	Angelica Garcia A	X	
6	Angie Gacharrin Santa	Aux Operatividad Servicios		X	
7	Wilson Juanita Delgado	Curso		X	
8	Marta Johanna	Asst. Control Calidad		X	
9	Juan O. Rosas	Asesor Registros Públicos		X	
10	Antonio Jose Lizasoain Pineda	Asesor Registros Públicos		X	
11	Wilson Eduardo Botello	Aux Registros publicos		X	
12	Georgette Duzque	Asesor Registros		X	
13	Lily M. Tabla	Coord. de Afiliados		X	
14	Claudia F. Varg	Lider Afiliados		X	
15	Keyto Jancada F	Asesor Comercial	Keyto JF	X	
16	Karen M. Barbosa	Asesor Comercial		X	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN / TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

NOMBRE DEL EVENTO			CÓDIGO	ORIGEN	
CHARLA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD				Interno: X	Externo
FECHA	LUGAR	DURACIÓN	DICTADO POR	COORDINADOR POR	
10-11 noviembre de 2022	Oficinas	10 min por grupo	Pasante de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Profesional Junior de Seguridad y Salud en el Trabajo /Gerencia de Desarrollo Estratégico	
OBJETIVO		BREVE EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO (o relación de anexos y/o memorias)		METODOLOGÍA	
Dar a conocer las nuevas medidas de prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19, de acuerdo con la resolución 1238 de 2022.		Capacitación donde se dieron a conocer los temas mencionados a continuación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Medidas de autocuidado ✓ Lavado e higiene de manos. ✓ Distanciamiento físico. ✓ Uso de tapabocas ✓ Adecuada ventilación 		Socialización Presencial.	
Lista de asistencia					
No	NOMBRE	CARGO	FIRMA	EVALUACIÓN	
				ASISTENTE	JEFE
1	Shirley Osorio	Prof. Aux. PMO	Shirley Osorio	X	
2	Jairo Sarmiento	Pasante	Jairo Sarmiento	X	
3	Edilse Orellana	Pasante	Edilse Orellana	X	
4	Carlos Mora	Aux. de Proyectos	Carlos Mora	X	
5	Ernesta Lizcano C.	Aux. Ger. Oper.	Ernesta Lizcano	X	
6	Desner Esteban P. J.	Asistente gestión documental	Desner Esteban	X	
7	Yendi Huandara León	Contratista	Yendi H.	X	
8	Leonardo Torales	Técnico Mesa de Ayuda	Leonardo Torales	X	
9	Liliana Cecilia Cerezo P.	Supervisor de Mesa de Ayuda	Liliana Cerezo	X	
10	Sebastián Bolívar	Sebastián Bolívar	Sebastián Bolívar	X	
11	Carol Castellano	Pasante universitario	Carol Castellano	X	
12	Lina Vera Puleo	Pasante universitaria	Lina Vera	X	
13	Eduard Gelvas Gama	Proces. Redes y Seguridad	Eduard Gelvas	X	
14	Yuri Tatiana Madero López	Asesoría Analítica de TI	Yuri Tatiana	X	
15	Ernesto Velasco C.	Dr. TI (E)	Ernesto Velasco	X	

Anexo P. Capacitación desórdenes músculos esqueléticos en espalda

 CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA MANUAL DE PROCESOS DE SOPORTE		TALENTO HUMANO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL		AF-TH-05-4 Fecha 01/10/17 Versión 6 Página 1 de 5	
INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN / TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO					
NOMBRE DEL EVENTO			CÓDIGO		ORIGEN
CAPACITACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE DME EN ESPALDA, TALLER ESPALDA SANA					Interno: X Externo
FECHA	LUGAR	DURACIÓN	DICTADO POR		COORDINADOR POR
14 Octubre de 2022	Auditorio	45 minutos	Pasante de Seguridad y Salud en el Trabajo/Profesional Junior de Seguridad y Salud en el Trabajo		Dirección de Gestión Estratégica Talento Humano
OBJETIVO		BREVE EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO <i>(a relación de temas y/o memorias)</i>			METODOLOGÍA
Fortalecer el conocimiento de los trabajadores en prevención de desórdenes músculos esqueléticos en espalda.		Capacitación donde se dieron a conocer los temas mencionados a continuación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller de espalda sana ✓ Patologías derivadas en desórdenes músculos esqueléticos en espalda. ✓ Factores de riesgo biomecánico, ✓ Columna vertebral anatomía y fisiología 			Socialización Presencial.
Lista de asistencia					
No	NOMBRE	CARGO	FIRMA	EVALUACIÓN	
				ASISTENTE	JEFE
1	Freddy Castro	Tec. Masaj. La Ayuda		X	
2	Franklin Garcia	Aux. Operativo de mto		X	
3	Gloria Johanna Ayesta	Asi. Junior Finanzas		X	
4	Maria Stella Torres Rodriguez	Profesional Senior Contabilidad		X	
5	ANDREA ANTON OLEGARIO	Aux. CONTABLE		X	
6	Fredy Stepano Buzón Cote	Aux. Operativo de Contabilidad		X	
7	Angela Yelth Machado Monta	Angela Machado Auxiliar Transm.		X	
8	Angelina Aspiero S	Prof. Junior Emprendimiento		X	
9	Camila A. Lopez Zambiano	Aux. Operativo TH		X	
10	Daniel Antonio Alvarado Pro	Practicante universitario		X	
11	Andrés Paolo Polón	Aprendiz Sana		X	
12					
13					
14					
15					
16					

Anexo Q. Capacitación lactancia materna



TALENTO HUMANO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL

AF-TH-05-4	
Fecha	01/10/17
Versión	6
Página 1 de 2	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN / TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

NOMBRE DEL EVENTO			CÓDIGO	ORIGEN	
CHARLA				Interno: X	Externo
FECHA	LUGAR	DURACIÓN	DICTADO POR	COORDINADOR POR	
09 noviembre 2022	Puestos de trabajo de cada trabajadora	10 min por trabajadora	Pasante de Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesional Junior de Seguridad y Salud en el Trabajo /Gerencia de Desarrollo Estratégico	
OBJETIVO		BREVE EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO (o relación de anexos y/o memorias)		METODOLOGÍA	
Reforzar los conocimientos adquiridos en la capacitación realizada sobre extracción, conservación, transporte y suministro de la leche materna.		Se dieron a conocer los temas mencionados a continuación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Cómo extraer la leche? ✓ Almacenamiento seguro de la leche materna ✓ Transporte de la leche materna ✓ Alimentación con leche materna extraída 		Socialización Presencial.	
Lista de asistencia					
No	NOMBRE	CARGO	FIRMA	EVALUACIÓN	
				ASISTENTE	JEFE
1	Clentz Geras	Prof. Junior Competitividad	Clentz Geras	X	
2	Candina Durand	GE Projects	Candina Durand	X	
3	Fernanda Ramirez	Asistente Jr de Proyectos	Fernanda Ramirez	X	
4	Florencia Nolasco	Ax. Comunicaciones	Florencia Nolasco	X	
5	Florencia Nolasco	Prof. Ax. Desarrollo IT	Florencia Nolasco	X	
6					
TOTAL CONVOCADOS			TOTAL ASISTENTES		
				EVALUACIÓN PROMEDIO	
* Si Aplica				PROMEDIO TOTAL	

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: Por continuidad.

MA FERNANDA RAMIREZ C.

Anexo R. Inspección orden y aseo



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código:

Versión: 2

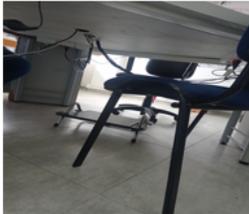
Fecha: 20/04/2018

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

FORMATO DE INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO POR ÁREAS

IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

OMBRE DEL ÁREA O DEPENDENCIA	GERENCIA DE PROYECTOS				
FECHA DE LA INSPECCIÓN		N° DE TRABAJADORES EN EL ÁREA	6	UBICACIÓN DE LA DEPENDENCIA	7 PISO TORRE A

ASPECTO A OBSERVAR	CUMPL E	NO CUM	NO APLICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA (Antes)	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁ (Después)
Los puestos de trabajo están libres de elementos almacenados debajo de escritorios y mesas.	X				Los puestos de trabajo se encuentran libre de obstáculos debajo de los escritorios	

Los escritorios o mesas de trabajo tienen solo los recursos necesarios, se ven libres de congestión o elementos repetidos o cargado de objetos personales, vasos, pocillos vacíos, residuos de comidas.		X			Sobre el escritorio se encuentran diversos objetos de papelería y personales, generando desorden sobre el escritorio.	
Los recursos u elementos necesarios se encuentran cerca, a la mano y fácil acceso de los trabajadores.	X				Todos los recursos y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades del cargo se encuentran sobre el escritorio o guardados en las gavetas de cada escritorio.	

Anexo S. Matriz de indicadores

	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO									
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO								Código:	
	GESTIÓN Y RESULTADOS								Versión: 1	
	MATRIZ DE INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO								Página 1 de 1	
OBJETIVO DE SST (DEBE ESTAR ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SGSST)	PROGRAMA	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	INTERPRETACION DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	Límite para el indicador (a Diciembre de 2020)	Cumplimiento	PERIODICIDAD DEL REPORTE	RESPONSABLE	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	
1. Cumplir con los requisitos normativos aplicables en SST y Riesgos Laborales, dando prioridad a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015.	1	Recursos y gestión integral del SG SST	Cobertura de la política de SST	Es un indicador de estructura que verifica si la política fue difundida a todos los niveles de la organización.	(Número de trabajadores que conoce las políticas del SG SST/ Número Total de trabajadores independiente de su forma de contratación o vinculación) * 100	≥ al 86%	86%	Anual	Profesional Junior de SST	Alta dirección, COPASST y Responsable del SG-SST.
	2	Recursos y gestión integral del SG SST	Cumplimiento de Objetivos y Metas	Es un indicador de estructura que verifica que los objetivos y metas de la entidad cumplen con las especificaciones del Decreto 1072 del 2015	(Número de objetivos cumplidos/ Número de objetivos establecidos en el período)*100	≥ al 86%	86%	Anual	Profesional Junior de SST	Alta dirección, COPASST y Responsable del SG-SST.
	3	Recursos y gestión integral del SG SST	Cumplimiento de Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	Es un indicador de estructura que verifica que se haya realizado la asignación de los recursos necesarios para la implementación del SG-SST y todos puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones	(Gastos ejecutados/ Gastos presupuestados) *100	≥ al 86%	86%	Trimestral	Profesional Junior de SST	La alta dirección y COPASST